

BASES CAMPAÑA PROMOCIONAL
“DESCUENTOS TARJETA TAPP MASTERCARD – DESPEGAR”

En Santiago de Chile, a **18 de diciembre de 2025**, don **Rodrigo González Muñoz**, cédula de identidad N° **10.723.153-6**, en representación de la sociedad **LOS ANDES TARJETAS DE PREPAGO S.A.**, RUT N° **76.965.744-4**, en adelante también la “**Emisora**”, ambos domiciliados en General Calderón 121, piso 7, comuna de Providencia, Región Metropolitana, viene en establecer las siguientes Bases de la promoción denominada “**Descuentos Tarjeta Tapp Mastercard – Despegar**”, en adelante indistintamente la “**Campaña**” o la “**Promoción**”, las que se regirán por las estipulaciones que siguen:

I. CONSIDERACIONES GENERALES – ANTECEDENTES

LOS ANDES TARJETAS DE PREPAGO S.A. es una sociedad anónima del giro emisora de tarjetas de pago con provisión de fondos, inscrita en el Subregistro de Emisores de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos del Registro Único de Emisores de Tarjetas de Pago de la Comisión para el Mercado Financiero (“**CMF**”), bajo el Código N° 732.

En su calidad de emisora de tarjetas, ha desarrollado la **Tarjeta de Prepago Tapp** de marca **Mastercard** (en adelante indistintamente “**Tarjeta Tapp**”, “**Cuenta Tapp**” o “**Tapp**”), la cual permite realizar pagos para adquisición de bienes y servicios tanto nacionales como internacionales.

II. OBJETIVO

El objetivo de esta Promoción es **incentivar el uso de la Tarjeta Tapp Mastercard** por parte de sus clientes en la plataforma **Despegar**.

III. PARTICIPANTES

Podrá participar en esta Promoción (en adelante el “**Participante**”) toda persona natural, mayor de 18 años, titular de una Cuenta Tapp activa, que cumpla con los requisitos y condiciones establecidas en las presentes Bases.

IV. REQUISITOS Y OPERATORIA DE LA PROMOCIÓN

1. Beneficio

Durante la vigencia de la Promoción, los Participantes que cumplan los requisitos accederán a:

- **25% de descuento** sobre el valor total de la compra.
- **Tope máximo de descuento por transacción:** \$50.000 CLP.
- **Mínimo de compra:** \$150.000 CLP.
- **Vigencia:** desde el **22 de diciembre de 2025** hasta el **21 de enero de 2026**, ambas fechas inclusive.
- **Presupuesto máximo total destinado:** **\$20.000.000 CLP** en descuentos, lo que ocurra primero.

El descuento será aplicado automáticamente en el último paso del proceso de compra, al ingresar los datos de la **Tarjeta Tapp Mastercard** como medio de pago.

2. Condiciones para acceder al beneficio

Para acceder al descuento, el Participante deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Realizar una compra en **Despegar** a través de cualquiera de los siguientes canales autorizados:
 - Sitio web
 - App
 - Call center
 - Videollamada
 - WhatsApp
- b) Tiendas físicas Despegar
- c) Seleccionar como medio de pago una **Tarjeta Tapp Mastercard**, física o digital.
- d) La Tarjeta Tapp debe encontrarse **activa y sin bloqueo** al momento de la transacción.
- e) La promoción es válida **solo para personas naturales**. No aplica para empresas ni para otros medios de pago o productos financieros.

- f) La promoción aplica para **todo producto disponible en Despegar**, sujeto a disponibilidad y políticas de cada proveedor.
- g) El descuento se verá reflejado únicamente al ingresar los datos de pago con Tarjeta Tapp.

3. Límite

- Promoción limitada a **un descuento por dispositivo, tarjeta y usuario**.
- Aplica un máximo de **8 pasajeros (o lugares)** por reserva.
- No acumulable con otras promociones, códigos, cupones o bonos de descuento.

4. Vigencia

La Promoción estará vigente desde el **22 de diciembre de 2025** hasta el **21 de enero de 2026** ambas fechas inclusive, **o hasta agotar el presupuesto total de \$20.000.000 CLP**, lo que ocurra primero.

La fecha de término anticipado por agotamiento de presupuesto será informada a través de los canales oficiales de Tapp.

V. RESTRICCIONES Y EXCLUSIONES

No aplica el descuento en los siguientes casos:

- a) Reservas pagadas con un medio distinto a **Tarjeta Tapp Mastercard**.
- b) Compras donde el descuento no aparezca reflejado al momento del pago.
- c) Promoción **no reembolsable** en caso de no uso o uso parcial.
- d) Las reprogramaciones podrían generar diferencias tarifarias.
- e) Cambios estarán sujetos a **política de flexibilidad del proveedor**, disponibilidad y penalidades.
- f) Reservas **no endosables**.
- g) Máximo un descuento por usuario, dispositivo y tarjeta.
- h) No acumulable con otras promociones, códigos o cupones.

VI. MODIFICACIONES

Los Andes Tarjetas de Prepago S.A podrá modificar total o parcialmente estas Bases por motivos operativos u objetivos, informando oportunamente en www.tapp.cl.

Asimismo, podrá suspender o terminar la promoción e iniciar acciones legales en caso de detectarse irregularidades, fraudes o mal uso.

VII. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

i) **Despegar** es el único responsable por:

- Tarifas,
- Calidad del servicio,
- Disponibilidad,
- Cambios,
- Reembolsos,
- Entrega de los servicios turísticos.

ii) Tapp no asume responsabilidad por fallas, incumplimientos, anulaciones o cualquier situación atribuible a Despegar o a los proveedores involucrados.

iii) La Emisora queda exenta de responsabilidad por caso fortuito o fuerza mayor.

VIII. PUBLICIDAD Y CONOCIMIENTO DE LAS BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en www.tapp.cl. La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases.

IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual asociados a esta Promoción, marcas, logos, dominios y elementos asociados pertenecen exclusivamente a **Los Andes Tarjetas de Prepago S.A., Caja Los Andes**.

X. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia respecto de la interpretación, aplicación o ejecución de estas Bases será sometida a los **Tribunales de Justicia de la República de Chile**.

XI. PERSONERÍA

La personería de don Rodrigo González Muñoz para representar a Los Andes Tarjetas de Prepago S.A. consta en el acta de sesión ordinaria del Directorio de fecha **27 de octubre de 2025**.

XII. LEGALES

Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl.

Rodrigo González Muñoz

p.p. Los Andes Tarjetas de Prepago S.A.